a continuación ı términə mu

la Lobera, de linds: al Este. ente; Sur, otra io; Oeste, here rrientos y Nor-Martinez; tesspesetas.

no, de cabida : al Este, tieiado; Sur, Perra de Genaro eros de Vicente suenta pesetas. estisano, de cainda: al Este, Pastrana; Sur. herederos de

y Morte, Domien setenta pepin, de cabida

: al Este, tie-Sur, herederos leste, Constanrte, reguero del etenta y cinco

lugar en la sala fuzgado el día mo mes de Feloce de su malos licitadores e en la subasta reviamente en o, el diez por raior de los bieito no serán adadmitiran poslas dos terceras ue podra hacerd de ceder a un ificación de carque quedan de retaria de este

a a treinta de ientos treinta y Abundio Sáneterio Diez.

0. P. -50.

ción provincia

de keon

ADVERTENCIA OFICIAL

Lucgo que los Sres. Alcaldes y Seretarios reciban los números de este BOLET.N, dispondrán que se fije un sjemplar en el sitjo de costumbre, onde permanecera hasta el recibo el numero signiente

Los Secretarios cuidarán de conser-ar los BOLE TINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que debera verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención de la Diputación provincial, a dies pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abo-narán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este Bollerín de fecha 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el Bot.Etis OFI-CIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducte se pasarán al Administrador de diche periódico. (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Parte oficial.

Administración provincial - GOBIERRO CIVIL

Circulares.

Distrito forestal de León. - Anuncio de subasta de pastos

Servicio de higiene y sanidad pe quarias. - Circular.

Administración municipal Edictos de Ayuntamientos.

Juntas municipales del Censo electoral Administración de Justicia

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII

(q. D. g.), S. M. la Reina Done

Victoria Eugenia, S. A. R. el Prin-

cipo de Asturias e Infantes y demás

personas de la Augusta Real fami-

(Gaceta del dia 9 de Febrero de 1931)

Edictos de Juzuados. Cédulas de citación.

Anuncio particular.

importante salud.

ABMINISTRACION DROVINCIAL

MINERNO CIVIL DE LA PREVINCIA

Circulares

El Exeme Sr. Director general de Seguridad, en comunicación fecha-29 del pasado mes de Enero, me dice lo siguiente:

«El Exemo Sr. Ministro de la Gobernación de Real ordencomunicada fecha 26 del actual, participa a esta Dirección general, que segun despacho número 110, feeha 10 de Octabre ultimo, remitido al Ministerio de Estado por el Sr. Encargado de Negocios de España en Lima, el ambiente político y económico del Perú, no es favorable para recibir extranjeros y por consiguiente espanoles que deseen colonizar o emplearse en dieho país, pues dado el punto de vista económice, la situación es muy crítica por que el comercio casi ha paralizado, rescindiendose la mayor parte de los contratos de las grandes obras de carácter público, siendo por tanto poco propicio el momento para la llegada de españales al Perú».

Lo que se hace público en este lia, continúan sin novedad en su periódico oficial para general conocimiento, encareciéndose a los Alcaldes de la provincia dén la mayor

publicidad a esta circular para que no aleguen luego ignorancia los que deseen emigrar a dicha República del Perú.

León, 3 de Febrero de 1981. El Gobernador civil, Emilio Diaz Moreu

De orden de la Dirección general de Seguridad. Ka sido autorizada da pelicula titulada, «Reuniones prohibidas» de la casa Ernesto González, suprimtando en tercera y cuarta parte, dos escenas que representan, una orgía en una casa donde acuden «cocots» en la que una de las concurrentes aparece sentada sobre un individuo prodigandole sus caricias con demasiada realidad. - --

León, 4 de Febrero de 1931.

El Gobernador civil Emilio Diaz Moreu

De orden de la Dirección general de Seguridad, queda prohibida en todo el Reino, la película titulada, Tempestad en Asia».

Lo que se hace público para general concoimiento de las empresas, cinematográficas.

León, 4 de Febrero de 1931. El Gobernador civil, Emilio Diaz Moreu

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

DISTRITO FORESTAL DE LEON

EJECUCIÓN del plan de aprovechamientos para el año forestal de 1930 a 1931 aprobado por Orden de 27 de Octubre de 1930

PRIMERAS SUBASTAS DE PASTOS

De conformidad con lo consignado en el mencionado plan, se sacan a pública subasta los aprovechamientos de Pastos que se detallan en la siguiente relación. Las subastas se celebrarán en las Casas Concejos de los respectivos pueblos en los días y horas que en la misma se expresan, rigiendo tanto para la celebración de estos actos, como para la ejecución de los aprovechamientos, además de las disposiciones generales de la ley de Montes vigente, las especiales prevenidas en los pliegos de condiciones facultativas que fueron publicadas en la edición del BOLKIN ORION. del día 25 de Diciembre de 1930.

Námero				NUMERO y clase de ganados		TABACIÓN	THEYS FYT A	Procupesto de	
manta A	YUNTAMIENTOS	Denominación de los pastadoros	PERTENENCIA	lauer	Cohrie Salvaite	Pesetas	MES	Die Hora	Class Pesetas
140 Ide 143 Ide 190 Pa 211 Ri 83 Ca 485 Bo 484 Pu 495 Po 527 Ri 535 Sal 540 Ide 638 Cr 642 Ide 614 Ro 723 Ide	em lacios del Sil ello errocera ces de Huérgano cebla de Lillo esada de Valdeón año cem émenes em diezmo em	Peñín. El Pando. Prado. Torrefacios Hormigones y otros. Peña de los cerros y Violares. Las calares y otros. Val de Solle. Valcabado La Solana y otros. Las Matas. Las Pintas. Murias, Pendilla y Valdemotes. Gusipeña Formigoso. Las Vegonas. Concejil de Vegarada.	Vega de los Viejos y Meroy. Salientes y otros. Saloe. Cuevas. Boca de Huérgano y otros. Solle. Posada y otros. Anailes. Huelde. Salomóa. Cansedo. Piedrafita. Villamarín. Millaró.	1.850 896 540 160 1.040 820 260 360 180	8 4 6 8 20 12 14 6 8 8 20 5 8 5 6 6 12 6 8 6	188 411 207 947 180 656 6397 185 828 252 214 254 199 300 820	Marzo Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	8 10,30 8 11 6 10 6 12 6 12,30	67,50 49,00 25,50 95,90 50,50 16,75 85,55

En el caso de no quedar adjudicada alguna de las subastas comprendidas en el presente anuncio, se celebrarán por segunda vez a los ocho días de las fechas expresadas, en los mismos sitios y horas indicadas; siguiendo también los tipos de tasación señalados para la primera subasta.

León, 2 de Febrero de 1931.—El Ingeniero jefe, Bamón del Riego.

Habiendo tamiento de reemplazo comprendid cos que a o que a o que a o que a en que a el reemplaz oita para que entante leg Casas Cons Rebrero primañana, e acto de la ción de solo de no hacer juicio a que Dictino Bonifacio o José Die Vicenta; Gervasio Lucao Lu Concepciór Máximo Bernardo y Gradefe



Coriza gar Pulmonia

PRO

<u>(7</u>

comprendidas en el do también los tipos Febrero de 193

180n 29

₩.

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

PROVINCIA DE LEÓN •

primera adincena del mes de enero de 1931

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante la quincena expresada.

			ANIMALES						
ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	Tater man, 617 man extender.	Ber de la de	Sarraige	Magrics o secre-		
Coriza gangrenoso	La Vecilla Astorga	Bohar Turcia	Bovina Cerda	_:	1 9	•	1	9	
<u> </u>	 	•	10	,	1	9			

León, 21 de Enero de 1931.—El Inspector provincial, Primo Poyatos.

Avuntamiento de Gradefes

Ignorándose el paradero de los mosos que a continuación se expresan. que se hallan incluidos en el alista mianto de este Ayuntamiento para el reemplazo del presente año, se les cita para que por medio de representante legal, comparezcan en estas Casas Consistoriales el día 15 de Febrero próximo, a las nueve de la mañana, en que tendrán lugar el acto de la clasificación y declaración de soldados; advirtiéndoles que de no hacerlo así, les parara-el per juicio a que haya lugar.

Mozos que se citan

Dictino Barrio Calleja, hijo de Bonifacio y Obdulia.

José Diez Urdiales, de Marcos y Vicenta.

Gervasio Espada, de Bernarda. Iseac Laiz Alba, de Leandro 3 Concepción.

Máximo Martinez Reguera, de Bernardo y Gertrudis.

Gradefes, 30 de Enero de 1981. El Alcalde, Melquiades Cañón.

Ayuntamiento de Cea

Habiendo sido incluídos en el alistamiento de este Ayuntamiento y comprendidos en el ==so 5.º del ar-titución de las citaciones ordenadas de Autonio y Teodora.

tículo 96 de la Ley vigente de Reciutamiento, los mozos que a continusción se expresan, cuyo paradero se ignora, así como el de sus padres, por medio del presente se les cita para que por si o por persona que les represente, comparezcan al acto de la clasificación y declaración de saldados, que tendrá lugar el día 15 de Febrero próximo y hora de las nueve de la mañana; apercibiéndoles que de no comparecer serán clasificados prófugos, parándoles el perjuicio a que haya lugar.

Mozos que se citan José Alvares Lópes, hijo de Ja-

cinto y María.

Mariano Merino López, de Mariano y Antonia.

Cea, 30 de Enero de 1981. - El Alenide, Leonides Conde.

Avuntamiento de Villaornate

Habiendo sido incluídos en el alistamiento de este Ayuntamiento. como comprendidos en el caso 5. del artículo 96 del vigente Reglamento, los mozos que a continuación se relacionan, onyo paradero se ignora, se les cita por el presente edicto para que concurran el día 15 de Febrero próximo, a las diez de la mañana, a exponer cuenta a su derecho convenza relativo a su inclusión en dichonlistamiento; en la inteligen reemplazo del año actual, como cia que este edicto se inserta en sus-

por el Reglamento para la aplicación de la vigente lev de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, a quienes en caso de no comparecer les parará el perjuicio a que hublere lugar.

Mozos que se citan

Caso García, Alejandro; hijo de Felipe y María.

Crespo Cabezas, Leonardo; Dionisio y Timotes.

Martinez Burdiel, Simón; de Froilán v Luisa.

Villacrnate, 81 de Enero de 1931. El Alcalde, Pedro Santos.

Avuntamiento de Calzada del Coto

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan y que se hallan incluidos en el alistamiento de este Ayuntamiento, por el presente se les cita para que ellos o sus representantes, comparezoan en este Ayuntamiento el día 15 de Febrero, a las nueve de la manana, al acto de la clasificación y declaración de soldados; pues de no hacerlo así, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Calsada del Coto, 30 de Enero de de 1931.--El Alcalde, Agustín Lera.

Mozos que secitan

Augusto Escudero Alonso, hijo de Juan y Engracia.

Domingo Rodríguez Miguélez,

Ayuntamiento de Castrillo de Cabrera

Habiendo sido incluídos en el alistamiento de este Municipio para el reemplazo del año actual, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 96 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de reclutamiento, los mozos que a continuación se expresan, cuyo actual paradero se ignora, se les cita por medio del presente edicto, para que por si o por persona que legalmente les represente, comparezcan en esen Casa Consistorial el día 1.º de Marzo próximo, a las ides de la mañana, en que tendrá lugar el acto de la clasificación y declaración de soldados; apercibiéndoles que de no comparecer, será claudicado prófugo y les parará el perjuicio a que haya lugar.

Mozos que se citan

José Centeno Alvarez, hijo de fugo. Tomás y Rafaela.

Gerardo García Dominguez, de Pascasio y Petra.

Avelino Montaño Cafracto, de Eugenio y Juana.

José Montaño Incógnito, de desconocido y María.

Manuel Núnez del Palacio, de Agustín y Victorina.

Gregorio del Palacio Alvarez, de Sebastian y Constanza.

Castrillo de Cabrera, 2 de Febrero de 1931. – El Alcalde, Eusebio Alouso.

Ayuntamiento de Garrate

Incluido en el alistamiento for mado por este Ayuntamiento el mozo Julio Jacinto Santamarta Puerto, hijo de Simón y Gabriela, natural de Villaverde, cuyo paradero se ignora ani como el de sus padres, se le cita para que comparenca en esta Casa Consistorial, el día 15 del actual, a las nueve de la madana, al acto de clasificación y declaración de soldados; advirtiéndole que de no presentarse o hacerse representar en el citado acto será declarado pró fugo.

Grrraie, 1.º de Febrero de 1931. —El Alcalde, Manuel Tascon.

Ayuntamiento de Congosto

Ignorandose el paradero del mozo Isidro Ortiz Alvarez, hijo de Antonio y Esperanza, incluído en el alistamiento de este Municipio para el reemplazo del año actual, como comprendido en el case 5.º del articulo 96 del Reglamento de Quintas vigente; se advierte al mismo, eus padres tutores o personas de quien delegne, que por el presenta se le cita para que por si o por per sona que le represente, comparezoa en la casa consistorial de este Ayuntamiento el día 22 de Febrero próximo, a las nuevo de la mañana, a exponer cuanto lo convenga; advirtiéndole que el presente edicto sustituyo la citación ordenada en el artículo 111 de dicho Reglamento; apercibido que de ma comparecer, se le instruirá expediente de pró-

Congesto, 31 de Enero de 1931. -El Alcalde, Pedro Rodríguez.

Ayuntamiento de Molinaseca ...

Ignorandase el paradero de los mozos que a continuación se relacionaa, incluides en el alistamiente de este Municipio para el año de 1931, se les elta a fin de que, por si o por medio de representante legal, comparezone en estas Casas Consistoria les, el dia 15 de Febrero, a las nueve horas, en que tendi à lugar el acto de la clasificación y declaración de soldados, pues de co hamrlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Molinasera, a 3 de Febrero de 1931. - El Alcalde, Ramon Baiboa.

Mozos que se citan

Fernando Morán Salso, hijo de Manuel y Bonifacia.

Félix Panizo Folgado, de Julian y Dolores.

Ayuntamiento de Boca de Huergano

tándoles por medio del presente anuncio para que computezcan en la consistorial de este Ayuntamiento el día 15 de Febrero próximo, a las diez de la mañana, al acto de la clasificación y declaración de soldados; pues de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Mezos que se citan Rafael Cangrero Simón, hijo de Ricardo y Consuelo.

Enrique Juan Simon, de Santiago y Maria.

Nicasio Pedroche Vales, de Crisógono y Felisa.

Bosa de Huérgano, 4 de Febrero de 1931.—El Alcaide, Atalo Gon-

> Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo

No habien lo comparecido a ntegun acto del reemplazo actual los mozos que al finel se relacionan e ignorándose su actual paradero, se les elte para que el tarcer domingo de Febrero próximo, concurran a esta Consistorial, en cayo dia tendrá lugar la clasificación y declaración as soldados; advirtiéndoles que de no hacerlo así, les parará los perjuicics couniguientes.

Relación que se cita Alonso Castro, Ramiro; hijo de José e Isabel.

Juan San Pedro, Angel; de Pedro y Manuela.

Lópes Fernández, José Maria; de José y Concepción. 📉 🦠

Martinez Vega, Francisco; de Santos y Francisca.

Villarejo de Orbigo, 4 de Febrero de 1931. - El Alcalde, Simon García.

Ayuntamiento de Villazanzo

Ignorándose el panadero de los mozos que a continuación se citan, y como comprendidos en el alistamiento del año actual, se advierte a-Como comprendidos en el caso los mismos, a sus padres, parientes, 5.º del art. 96 del vigeute Regla- tutores o personas de quien depenmento de quintas, se hallan alista- dan, que por el preiente odicto, se dos en este Ayuntamiento los mozos les cita para que comparezcan en queta continuación se relacionan, los esta Alcaldía, por sí o persona que cuales se les ignora su paradero, ci-legitimamente les represente, el

dia 15 de F de la mai es imen co a su inclus demás ope rándoles, e juicios a q

Macario Nicolás y Ranulfo Fedro y J Villazat – Et Alca

Ignorán mozos que san y que alistamiec para el rec prendidos 96 del vi_i cita por n para que presentan estas Casi 15 de Fe de la mañ la clasific dados; pu el perjuici

Manuel

Domin

Domingo

Antonio 3

Villa Ignorái Wenersla de Berns este Mun el alietar aho actua presente : si o por m mente le ciarificaci dos, que Marzo pr que de no

> Villant de Enerc Mariano

perjuicio

del presente putezcan en la Ayuntamiento próximo, a les al acto de la sción de soldaarecer, les paie haya lugar. citan Simón, hije de

on de Santia-

Valus, de Cri-), 4 de Febrero

e, Atalo Gonita de Orbigo

parecido à ninlazo actual los e relacionen e l paradero, se ercer domingo onourran a esta vo dia tendra ı y declaración indoles que de rara los perjui-

se crta amiro; hijo de Angel; de Pe-

José Maria: de

Francisco; de

o, 4 de Febrero e, Simon Gar-

to de

aradero de los ación se citan. 🕶 en el alistal, se advierte a dres, parientes, 3 quien depenente edicto, se omparezcan en

o persona que

represente, el

día 15 de Febrero práximo, las nueve j de la mañana, a expener lo que es imen conveniente con referencia a su inclusión en el alistamiento y demás operaciones de quintas; parándoles, en caso contrario, los per inicios a que haya lugar.

Relación que se cita Mausrio Alvarez Lipez, hijo de Nicolás v Manuela.

Raunifo Caballero Martinez, de Pedro y Julia.

Villazanzo, 2 de Febrero de 1931. El Alcalde, P. D.: Victor Pérez.

Ayuntamiento de Noceda

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expre san y que se hallan incluídos en el alistamiento de este Ayuntamiento para el reemplazo actual, como comprendidos en el caso 5.º del articulo 96 del vigente Reglamento, se les cita por medio del presente edicto, para que por si o por medio de representante legal comparezcan en estas Casas Consistoriales, ei dia 15 de Febrero próximo, a las diez de la mañana, en que tendrá lugar la clasificación y declaración de soldados; pues de no asistir, les pararà el perjuicio a que haya lugar.

Mozos que se citan

Domingo v Encarnación.

Domingo Omaña Alvarez, de Antonio y Maria.

Ayuntamiento de

Villanueva de las Manzanas Ignorándose el paradero del mozo Wenceslao Satamerta Martinez, hijo de Bernardo y Josefa, natural de este Municipio, y comprendido en el alistamiento del mismo para el ano actual, se le cita por medio del presente a fin de que concurra por si o por medio de persona que legalmente le represente al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar el día 1.º de Marso próximo; con la prevención que de no verificarlo, le parará el perjuicio consiguiente.

illanueva de las Manzanas, 30 de Enero de 1931. El Alcalde, Mariano de la Puente.

Auuntamiento de Peranzanes

Ignorándos el paradero del mozo Fernández Ramón Sebastián, hijo de Joaquin y Jenera, natural de este Municipio, incluido en el alista miento del misno, se la cita para que comparezos en esta Casa Consistorial el día 22 de Febrero corriente. a las nueve de la mañana, en que tendrá lugar la clasificación y decla ración de soldados; pues do no hacerlo así, le parará el perjuicio s que hays lugar.

Peranzanes, a 1.º de Febrero de 1931. — Et Aicaide, German Ramón.

Ayuntamiento de Valverde Enrique

Formados los documentos cobratorios en armonfa con lo dispuesto en las Ordenanzas municipales y demás disposiciones vigentes al efecto para atender a la exacción de los arbitrios creados en este municipio con el na de cubrir la parte de ingresos del presupuesto municipal ordinario dol año actual, como son reparto girado sobre la gauadería por el coucepto de hierbas y pastos; concierto gremial por el de bebidas y alcoholes, y el de la prorroga del reparto de utilidades, los cuales con al fin de oir reclamaciones se hallan Manuel Alvarez Diez, hijo de expuestos al público en esta Secre taria por los plazos reglamentarios. Valverde Enrique, 29 de Enero de 1931.-Ei Alcalde, Felipe Pé-

Ayuntamiento de - Campazas

Ignorandose el paradero del mozo Eutiquio Santos Crespo, hijo de padre desconocido y de Mónica, alietado en este Ayuntamiento, como comprepdido en el caso 5.º del articulo 96 del vigente Reglamento, se le cita por medio del presente para que concurran por si o por medio de representante legal, al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar el día 15 de Febrero próximo; pues de no comparecer, le parará el perjuicio a que hava lugar.

Campazas, 28 de Enero de 1931. —El Alcalde, Ramon Rodriguez.

Ayuntamient : de Villaguilambre

Ignerándose el paradero del mozo Patricio Almirante Gutiérrez, hejo de Alejandro e Isi iora, naturales de este Municipio, se alvierte a los mismos, tutores, parientes amos o personas de quien dependan, que por el presente edicto se cita a dioho mozo a comparecer en esto Ayuntamiento, por si o por persona que le represente, el día 15 del actual, a las nuove de la mañana, en que tendrá lugar la clasificación v declaración de soldados; pues de no verificario, le parará el perjuicio ha que haya iugar.

Villa quilambre, 2 de Febrero de 1931. - El Alcaldo, Primitivo de Celis.

Ayuntamiento de Vitlaobispo de Otero

Habiendo sido incluído en el alistamiento para el reemplazo del año actual, el mozo Miguel Nistal Fe rrero, natural de este Municipio. cuyo actual paradero se ignora así como el de sus padres, por medio del presento se cita para que comparezca al acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar en esta Consistorial el día 15 del actual, a las diez de su mañena; apercibiéndoles que de no comparecer les perará el perjuicio a que haya lugar.

Villaobispo, 5 de Febrero de 1931. - El Alcalde, Publo Alonso.

Ayuntamiento de Cubillas de los Oteros

Ignorandose el paradero del mozo Basilio Julian Herrero, hijo de Elicia, natural de esta villa, comprendido en el alistamiento del año actual, caso 5.º del artículo 96 del vigeute Regiamento, se advierte al mismo, a sus padres, totores, parientes, amos o personas de quien dependa, que por el presente edicto se le cita a comparecer en esta Casa Capitular, el día 15 del actual, a las ocho horas, al acto de la clasificacióa y declaración de soldados; advirtiéndole que este edicto sustituye las citaciones ordenadas par

el párrafo 3.º del artículo 111 del Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejéroito; parándole el perjuicio a que hubiere lugar, de no comparecer.

Cubillas de los Oteros, 3 de Tebrero de 1931. - El Alcalde, Faustino Caballero .

Ayuntamiento de Bembibre

Ignorándose el paradere de los mozos que a continuación se expresan, que se hallan includeos en el alistamiento de este Municipio para el reemplazo del año actual, se advierte a los mismos para que por aí o por medio de representante legal comparescan en esta Consistorial el dia 15 del actual, a las ocho de la mañana, al acto de la clasificación y declaración de soldados; axes de lo contrario, les parará el perjuicio a que hava lugar.

Bembibre, 6 de Febrero de 1981. El Alcalde, Nicolás Pérez.

Re ación que se cita

Manuel Alvarez Rodriguez, hijo de Baldomero y María Angela.

... José Méndez Rodríguez de Francisco y Segunda,

Ricardo Rodríguez, de María.

Manuel Santos Morán, de José y Eduviges.

Ayuntamiento de Llamas de la Rivera

Ignorandose el paradejo del mozo Domitilo Munis Fuertes, hijo de Nicolas y de Antonia, que se halla incluido en el alistamiento de este Ayuntamiento para el año actual, como comprendido en el c.so 5.º del articulo 96 del vigente Reglamente para la ejecución de la Ley de reclutamiento, se le cita pon el presente para que por si o por medio de representante legal, comparesca en la Casa Consistorial el día 15 del actual, a las nueve de la matiana, en que tendrán lugar la clasificación y declaración de soldados, pues de no hacerlo, será declarado alistamiento de este Ayuntamiento prófugo.

Llamas de la Ribera, 5 de Febre-García.

Ayuntamiento de

Santa Maria del Paramo Ignorándose el paradero del mozo Alonso Cuervo, Leonardo; incluído en el alistamiento de este Ayuntamiento para el reemplezo del sño actual, se advierte al mismo para que por sí o por medio de representante legal comparezcan en esta Consistorial el día 15 de Febrero, a las nueve de la mañana en que tendan lugar la clasificación y declaración de soldados; pues de lo contrario les parara el perjuicio a que

hava lugar. Santa María del Paramo, a 6 de Febrero de 1981. El Alcalde, Bias Carbajo.

Ayuntamiento de Castrocalbón

Habiendo sido incluidos en el alistamiento de este Avuntamiento para el reemplaso del año actual como comprendidos en el caso 5.º del artículo 96 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925, cuyo paradero se ignora tanto de los mozos como de sus padres, se les cita por medio del presente a comparecer en estas Consistoriales el dia 15 de Fe brero próximo, a las ocho de la manana, al acto de la clasificación y declaración de soldados; pues de no hacerlo sel, les parara el periulaio a que hubiere lugar.

Castrocalbón, 27 de Enero de 1931 — El Alcalde, José Cenador.

Mozos que se citan

Apericio Aldonsa Blanco, hijo de

Aureliano Aldonsa Moreno, de Aveline v Constantian:

José Diego Raprado, de Francisco y Juliana.

Ayuntandento de Paradaseca

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se exprean y que se hallan incluidos en el pata el reemplazo del ano actual, se advierte a los mismos para que por ro de 1931.—El Alcalde, Eugenio si o por medio de representante legal comparesonn a estas Consistoria-

les el día 15 de Febrero, a las nueve de la mañana, en que tendra luzar la clasificación y declaración de soldados; pues de lo contrario, se les parará el perjuicio a que haya lugar. Paradeseca, 24 de Enero de 1981.

-El Alcaldo, Carlos Gonzáles.

Mozos que se citon

Alfredo González García, hijo de Venancio y Consuelo,

Rafael Alba Poncelas, de Aniceto y Celestina.

Ayuntamiento de

La Bañesa

Ignorándose el parrdero de los mozos que a continuación se expresan y que se hallan incluidos en el alistamiento de este Ayuntamiento para el reempiazo del año actual, se advierte a los mismos para que por sí o por medio de representante legal comparencan a cetas Consistoriales el día 14 de Febrero, a las nueve de la mañana en que tendrá lugar la clasificación y declaración de soldados; pues de lo contrario les parará el perjuicio a que haya lu-

Mosos que se citan

Acebes Sierra, Eugenio Vicente. Dies Fernandez, José Daniel. La Bañeza, 2 de Febrero de 1981. El Alcalde, Ildefonso Abastas.

Ayuntamiento de

Chozas de Abajo

Ignorandose el paradero del meso Mariano Galleguillos Rodrigues, hijo de Cecilio y Oranie, nataral de Roznelo, incluido en el alistamien: to de este Ayuntamiento para el reemplazo del presente año, se le cita por el presente para que por si o por medio de representante legal comparezca en esta Casa Consistorial el día 15 de Febrero prózimo, a las nueve de la mañas, en que tendrá lugar la clasificación y declaración de soldadon; pues de no hacerlo así, le parará el perjuicio consiguiente.

Chozas de Abajo, 31 de Diciembre de 1981. — El Alaslde, Domingo González.

Junta mun

Para pre les de este sido design tes:

Distrito ción 1.ª, t sidente, D. Sapiente Martines.

Distrito sistorio, Se de Merayo no Meravo

Suplente Morán. Distrito i sistòrio, S

Columbria tino Alonse Suplette

Districto Agustin, S Agustín, I Nieto Marti Suplente González.

Distrito Agustin, S ciones, Pre ches Rinco

Suplente Garcia. Dietrito Agustin, Se teen novae.

Alvarez Pr Suplente drigues. Distrito

diencia, Sec di**encia. I** Ucieda Gar Suplents,

Ponferra Arturo Bod

Alvarez.

unte muni

Para pre es de sate do designi

Pera la :

ro, a las nueve e tendrá lugar eclaración de ontrario, se les ne haya lugar. Enero de 1981. González.

citan García, hijo de

elas, de Andee

to de

urdero de los ción se expreincluidos en el Ayuntamiento sño actual, ee pere que por resentante le-

etas Consisto-Pebrero, a las en que teudrá v declaración o contrario les que haya lu-

citan renio Vicente. pe Daniel. brero de 1981. 140 Abestes.

to de 1bajo 💮

dere del moso s Rodrigues, ia, natural de el alistamien iento para el te año, se le para que por representante eta Casa Con-Febrero prode la manna, a clasificación adoa; pues de arera el per-

31 de Diciemalde, Domingo de Ponferrada

Para presidir las mesas electorales de este Distrito municipal han Fidalgo. sido designados los señores siguientes:

Distrito municipal núm. 1, Sec- Ferdández. ción 1.º, titulada Consistorio, Pre 💛 Suplente, D. Pedro Fernández Fi sidente, D. Gabriel Alvarez Cuellas. dalgo.

Supleute, D. Félix Fernández Martines.

Distrito municipal núm. 1. Con sistorio, Sección 2.4, titulada Toral Pérez. de Merayo, Presidente, D. Lucia no Merayo González,

Suplente, D. Franciscoo Voces Morán.

Distrito municipal num. 1, Consistòrio, Sección tercera, titulada Columbrianos, Presidente, D. Fanstino Alonso Martinez.

Supleute, D. Lazaro Sierra Já-

Distrito municipal num. 2, San Agustin, Sección 1.ª titulada San Agustin, Presidente, D. Leopoldo Nieto Martinez .

Suplente, D. Domingo Villaverde Gongales.

Distrito monicipal num. 2. San Agustin, Sección 2.º, titulada Estaciones, Presidente, D. Felipe San

ches Rincon. Suplente, D. Santos Martinez

Distrito municipal núm. 2. Sen Agustín, Sección 3.ª, titulada Fuen tesnuevas, Presidente, D. Santiago Alvarez Prada.

Suplente, D. Casiano, Yánez Ro crigues.

Distrito municipal num. 3, Aniencia. Sección única titulada Au diencia, Presidente, D. Eduardo l'oiede Garcia.

Suplente, D. Auselmo Alvarez Alvares.

Ponferrada, 4 de Febrero de 1981. rturo Bodelón. — José Rivas.

de Chozas de Abaio

Para presidir las mesas electoraes de este Distrito municipal han Lembeye. do designados los señores signien-

Para la sección única de Chozas sidente, Emilio Riesco.

Otero Garola.

Suplente, D. Antonio de Prado

Para la sección única de Ardoncino, Presidente, D. Francisco Diez

Chozas de Abajo, a 28 de Enero de 1931. - Filiberto Honrado. - Visto baeno: El Presidente, Miguel

Junta municipal del Censo Electoral de Cubillas de los Oteros

Para presidir las mesas electorales de este Distrito municipal han sido designados los señores siguientes: Sección única, Presidente, D. Bnito Andrés Fernández.

Suplente, D. Autonio Rodríguez Miguéles.

Cubillas de los Oteros, a 4 de Fabrero de 1981. — Cantidio García. – V.º B.º: El Presidente, Victor Mendore.

Iunta municipal del Censo electoral de Villablino

Para presidir las mesas electora les de este distrito municipal han sido designados los senores siguien

Para el Distrito 1.º Sección 1.º titulada Villablino, Presidente, don Blanco. Pio Almanza Alvarez.

Suplente, D. Atila Riesco Sa-

Para la Sección 2.ª titulada Villager, Fresidente, D. Manuel Gancedo Martinez.

Suplente, D. José Valero Piñero. Para el Distrito 2.º Sección 1.º titulada Rioscuro, Presidente, don José Alvarez Alvarez.

Suplente, D. Pio Sabugo Alva

Para la Sección 2.ª titulada Villa-Junta municipal del Censo electoral seca, Presidente, D. Francisco Eze quiel Alonso Alvarez.

Suplente, D. Eluardo Valcárcel

Villabliuo, 5 de Febrero de 1981. -Felipe Riesco. - V. B.c. El Pre-

Junta municipal del Censo electoral de Abajo, Presidente, D. Balbino Junta municipal del Censo electoral de Magaz de Cepeda

Para presidir la mesa electoral de este Distrito municipal han sido designados los señores siguientes:

Para el Distrito único Sección única, Presidente, D. Hilario Alonso Garcia.

Suplente, D. Pablo González Gu-

Magaz de Cepeda, 6 de Febrero de 1981.—El Presidente Emilio Garcia.

Juntamunicipal del Censo electoral de Onzonilla

Para presidir la mesa electoral de este distrito municipal han sido designados los señores siguientes:

Para el Distrito único Sección única, Presidente, D. Juan Centeno Villanueva.

Suplente, D. Froiláu Soto García. Onzonilla, 6 de Febrero de 1931. -Gregorio Martinez. - V.º B.º: El Presidente, Julian González.

Junta municipal del Censo electoral de La Bañeza

Pera presidir las mesas electorales de este Distrito municipal hau sido designados los señores signien-

Para la Sección 1.º titulada Academia de Música, Presidente, don Gregorio Ares y Ares.

Suplente, D. Augusto Valderas

Para la Sección 2.º titulada Esquela de Niños, Presidente, D. Liberto Diez Pardo.

Suplente, D. Pedro Rodrigues Majado.

La Bañeza, 8 de Febrero de 1981. El Presidente, José de Paz.

Junta municipal del Censo slectoral San Pedro de Bercianos

Para presidir la mesa electoral de este Distrito municipal han sido designados los señores siguien-

Para la Sección única. Presidente. D. Deogracias Castellanos Cabero. Suplente, D. Cipriano Vidal Castellanos.

San Pedro de Beroiauos, 6 de Febrero de 1931. -Ricardo Sánchez. -Angel Vidal.

ADMINISTRACIÓN DE IUSTICIA

Juzgado de instrucción de Ponferrada Don Andrés Basanta Silva, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hago saber: Que en el expedi ute de exacción de costas de la causa seguida por delito de falsedad, contra Lino Feliz Rey, vecino de Almázcara, del Ayuntamiento de Congosto, por providencia de hoy, se ha acordado sacar a pública y primera subasta, los siguientes bienes semovientes e inmuebles, sitos éstos en término de dicho Almázcara, embargados al expresado penado:

1.º Una novilla de dos años, pelo castano; tasada en cuatrocientas se tenta pesetas.

2.º Una vaca de siele años de edad, pelo rojo claro; tasada en seiscientas peretas.

8.º Otra vaca, de unos catorce años de edad, pelo negro, de medio coerpo: tasada en doscientas cincuenta pesetas.

4.º Una huerta, al sitio del Ca cho, de regadio, de cabida cuatro áreas, linda: Oeste y Sur, pozo de riego; Norte, Nemesio Fernández, y Este, José Antonio Alvarez Reguera; tasada en doscientas cincuenta pesatan.

5. Otra huerta, regadia, en el mismo sitio, de dos áreas, linda: Norte, Nemesio Fernandez; Sur, Félix Vega; Este, Manuel Velasco, y Oeste, camino; tasada en ciento cinquenta pesetas.

6.* Una tierra, regadia, al sitio de los Burrancones, de cabida ocho areas, linda: Norte, camino; Sur, Ricardo Fernández: Este, José Reguera, y Oeste, Manuel Velasco; tasada en quinientas pesetas.

Cuyos bienes se venden para pago de las mencionadas costas, debiendo celebrares el remate el dia veintiocho del próximo mes de Febrero y hora de las doce, en los estrados de las dos terceras partes del justipreeste Jungado.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndose que no se admitirán postu-

partes del justiprecio, y sin que se consigna previamente el diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta; que no existen títulos de propiedad de los bienes inmuebles, quedando a cargo del rematante el suplir esta falta, practicando las diligencias necesarias para la ins cripción en el Registro de la Pro piedad, y que los semovientes se hallan depositados en D. Nicasio González, vecino de Almázcara, en doude los interesados pueden ente rarse de sus condiciones.

Dado en Ponferrada, a treinta de Enero de mil novecientos treinta v uno.-Andrés Basanta Silva. - Pri mitivo Cubero.

Don Andrés Basanta Silva, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hago saber: Que en el exnediente de exacción de costas de la causa seguida, por delito de atentado contra Hilario Fernández Fernández, veciue de Colombrianes, del Ayuntamiento de esta ciudad, por providencia de hoy, se ha acordado sacar a pública y primera subasta, la si guiente finca embargada al expre sado penado.

Una casa án el pueblo de Columbrianos y sitio denominado. Las Fo ras, linda; derecha entraudo, con casa en construcción de Manuel Fióres; imuierda, camino y por los demás aires, igual lindero; tasada en tres mil pesetas.

Cuya casa se vende para pago de las mencionadas costas, debiendo de celebrarse el remate el dia cuatro del próxicio mes de Marzo y hora de las doce, en la sala audie cia de este Juzgado.

Lo que se hace saber al público para los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndose que no se admitirán postutas que no cubran cio y ain que se consigne previamente el diez por ciento, por lo me nos, del valor de la casa que sirve dé tipo para la subasta; que no exis ten titulos de propiedad de la referas que no cubran las dos terceras rida casa, quedando a cargo del re

matante el suplir esta falta, practicando las diligencias necesarias para la inscripción en el Registro de la propiedad.

Dado en Ponferrada a trainta y uno de Enero de mil novecientos treinta y uno. - Audrés Besnata. -El Secretario, Primitivo Cubero.

Cédula de citación El Sr. Juez municipal de esta

ciudad, en providencia de este día, en el juicio de faltas por hurto de dos capas, en el día 10 del corriente mes v en virtud de denuncia formulada por Gerardo Ramos Barrientos, vecino de Piedralba, acordó señalar para la comparecencia el día 17 de Febrero próximo a las doce horas en la audiencia de este Juz gado; sito en la calle de Manuel Gulión, núm. 28, bajo, para cuyo día y hora se cita al denunciado canceido por el nombre de «Sal» de unos 45 años, bizco, quincallero ambulante con una mujer y 3 o 4 hijos de corta edad, los cuales traen un carro en donde hacen noche y estuvieron a las veintitrés horas dei citado día 10 del corriente mes en el establecimiento taberna de Santos Posada Prieto (a) Palomares, sita en la carretera de Madrid-Coruña, on tér mino de esta ciudad, para que eu el dia y hora señalados, comparezca ante este Juzgado, esistido de las pruebas que tenga a su defansa apercibido que de no verificarlo, le pararà el perjuicio ha que hubiere lugar en derecho.

Astorga a 30 de Epare de 1931.— El Secretario habilitado, José Mar-

ANUNCIO PARTICULAR

El día 8 del actual, se extravió un buey, de Fresnellino del Monte, pelo rojo, cuernos pequeños, hacia muiba, alanda 7 cuartas próximamente. Dará razón a Autonio Alvarez, de dicho pueblo.

P. P. - 61.

LEON

Imp, de la Diputación provincial



ADVER Luego que

cretarios red BOLETIN, d ejemplar en donde perm del número s var los BOLI denadamidate oue debera v

> SI Parte oficia

Presidencia Real decreto provincia el proxim rantias es de la Con Otro dispor reunan en so proxin Diputado dia 1 º de de Senade y declara ción en la dispuesto Electoral de 8 de A ción de l

Circular.

parrato a

Admin

Junta pro ral de Lie

Junta de c la .provit

Distrito U Amancio. Administra

de León.